



DECRETO N° 555

CASTRO, 08 de Noviembre del 2016.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Publicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1. Debido al Paro Nacional de Funcionarios Públicos, la XVII Feria del Libro Chiloé 2016, evento programado del 09 al 13 de noviembre de 2016, se reprograma para el 23 al 27 de noviembre de 2016.
2. Adquisición de pasajes aéreos mediante órdenes de compra N° 2730-681-CM16, 2730-682-CM16, 2730-686-CM16, 2730-678-CM16 y 2730-705-CM16. Resulta necesario cambiar las reservas de vuelo.

DECRETO:

CANCELESE DIRECTAMENTE, a Sres. LATAM Airlines Group S.A., RUT N° 89.862.200-2, por "Cambio de reserva de vuelo para escritores XVII Feria del Libro Chiloé", por un valor de **\$384.943.-** Dicha cancelación se realizara de acuerdo a la Ley 19.886, artículo N° 8 letra c), y del Reglamento, art. 10., N° 3, en casos de emergencia, urgencia o imprevisto.

El presente gasto se imputará a la cuenta Extrapresupuestaria N° 1140528014001, "XVII Feria del Libro Chiloé 2016"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUIDO BORQUEZ CÁRCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMv/Has/map

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".